

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 26 Martes 7 de febrero de 2012 Pág. 2206

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2126

MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GAHERMA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

APLICACIONES ELÉCTRICAS Y SISTEMAS DE CONTROL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Mantenimiento Industrial Gaherma, S.L. y de Aplicaciones Eléctricas y Sistemas de Control, S.L. celebradas ambas en fecha 25 de enero de 2012, han acordado, ambas por unanimidad, su fusión mediante la absorción de Aplicaciones Eléctricas y Sistemas de Control, S.L. por parte de Mantenimiento Industrial Gaherma, S.L., con la transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de aquélla, todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión de fecha 12 de diciembre de 2011, que obra depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Como consecuencia de dicha fusión, Mantenimiento Industrial Gaherma, S.L. ha aumentado su capital social en 4.000 euros mediante la creación de 4.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 3.011 a la 7.010, ambas inclusive, dejándolo establecido en 7.010 euros y habiendo modificado el artículo 5 de sus Estatutos Sociales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del balance de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En Terrassa, 26 de enero de 2012.- Don Antonio Hernández Almagro y Don Germán Hernández Llorente, Administradores Solidarios de Mantenimiento Industrial Gaherma, S.L., y Don Juan González Montfort y Don Germán Hernández Llorente, Administradores Mancomunados de Aplicaciones Eléctricas y Sistemas de Control, S.L.

ID: A120006286-1